UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

DECLARACION JURADA

"ADQUISICION DE ACCESORIOS DE PROTECCION RADIOLOGICA- ID 430975

Quien suscribe, Administrador del Contrato en el marco de lo amparado en el Art. 4 de la Resolución 483/2021, en su Art. 4 EXCEPCIÓN que menciona:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Se solicitan apertura del llamado teniendo en cuenta que con la adquisición de los accesorios se pretende satisfacer la necesidad de reducir o eliminar los peligros al que se expondrían de manera innecesaria los técnicos y profesionales de salud a la radiación ionizante y a sus posibles riesgos, por lo la prórroga de la apertura del llamado afectaría el interés público.

San Lorenzo, 22 de Mayo de 2023

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas